



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUÉSPED DE HONOR - Dr. Jesús Martín Muñoz

VISTO:

Que en el mes de marzo del año 2026 visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **Dr. Jesús Martín Muñoz**, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Complutense de Madrid, quien participará como disertante en el Curso Internacional titulado *“Políticas públicas y derecho penal frente a la corrupción: un diálogo hispano-argentino”*, actividad organizada conjuntamente por esta Universidad y la Universidad Complutense de Madrid;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jesús Martín Muñoz es Doctor Internacional en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho por su tesis doctoral relativa a los incentivos para la colaboración con las autoridades en delitos económicos;

Que ha desarrollado una sólida producción científica en el campo del Derecho Penal y la Criminología, con publicaciones especializadas en materia de delitos económicos, criminalidad organizada y derecho penal premial;

Que ha intervenido como expositor en congresos nacionales e internacionales y ha desarrollado actividad docente en programas de grado y posgrado, incluyendo instancias formativas dirigidas a operadores jurídicos en el ámbito iberoamericano;

Que su participación en el Curso Internacional aporta una perspectiva técnica actualizada sobre los mecanismos penales frente a la corrupción y la cooperación institucional en la lucha contra la delincuencia económica;

Que su visita reviste especial interés académico para esta Facultad, promoviendo el intercambio científico internacional y el fortalecimiento de los vínculos con la Universidad Complutense de Madrid;

Que, en mérito de su trayectoria académica y su contribución al desarrollo del Derecho Penal contemporáneo, corresponde declararlo **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho al **Dr. Jesús Martín Muñoz**;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Artículo 1º: Declarar Huésped de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. **Dr. Jesús Martín Muñoz**, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Complutense de Madrid,

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dése copia y, oportunamente, archívese.